

7N9096495

9/2006



MIGUEL-ÁNGEL CAMPO GÜERRI
Notario

Pau Claris, 95, 6º 4ª
08009 BARCELONA
Teléfono 934 123 888 Fax. 934 125 543

Generalitat de Catalunya
Departament d'Economia i Finances
Col·legi Notarial de Barcelona

05.04.07 001299

Data Full Núm

NÚMERO MIL CINCUENTA -----

**ADICION DE HERENCIAS Y SUBSANACION Y DECLARACION
DE OBRA NUEVA**

En la ciudad de Barcelona, a nueve de marzo de
dos mil siete. -----

Ante mí, MIGUEL-ÁNGEL CAMPO GÜERRI, Notario del
Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Bar-
celona, -----

COMPARECE: -----

DOÑA JOSEFINA FABREGAT PALLÁS, mayor de edad,
nacida el 12 de julio de 1954, casada en régimen
legal de separación de bienes, vecina de Barcelona,
calle Artesanía, número 56-58, principal 2ª, con
D.N.I. número 39.837.200-G. -----

JUICIO DE CAPACIDAD: yo, el notario, aprecio su
capacidad para este acto. -----

IDENTIFICACION: por su reseñado documento. -----

INTERVIENE: En su propio nombre y derecho y ade-
más, como mandataria verbal de su hermana: -----

DOÑA MARÍA-ANTONIA FABREGAT PALLÁS, mayor de



7N9096496

cumento unido, y en el que nombró heredero universal a su hijo DON FRANCISCO FABREGAT PALAU. -----

III.- Que, en virtud de instancia privada de fecha 9 de noviembre de 1965, su hijo y heredero DON FRANCISCO FABREGAT PALAU formalizó inventario y se adjudicó los bienes integrantes de la herencia de su referido padre DON SALVADOR FABREGAT ANGLES O INGLES, omitiéndose relacionar como bienes integrantes de dicha herencia, los siguientes, **que adiciona la compareciente a la herencia de su citado abuelo:** -----

1.- RUSTICA.- Porción de terreno sita en Forés (Tarragona), partida Lo Pouet o Mas d'en Roig dedicada a pasto arbustivo y forestal, de superficie 37 áreas, 26 centiáreas. -----

Es la parcela 75 del Polígono 5. -----

LINDA: frente, por donde tiene entrada, con Camí de Belltall; derecha entrando, con parcela 72; izquierda, con parcela 80; y fondo, con parcela número 73. -----

TERCERO.- sin perjuicio de lo dispuesto en las cláusulas anteriores, instituye heredera universal del remanente de sus bienes, derechos y acciones, a su hija Josefina." -----

III.- la esposa del referido causante DOÑA JOSEFA PALLAS SANS, falleció el día 12 de enero de 2003, cuyo certificado se acompaña a la presente.

IV.- Que los bienes relictos por dicho causante son los siguientes: -----

1.- PIEZA DE TIERRA campa, de cabida noventa y una áreas veintiséis centiáreas, sita en la partida COMANTA ROJA, hoy polígono 1, parcela 112. Lindante por Oriente con Ramón Pons; a Mediodía con José Duch; a Poniente con un camino que dirige al Fonoll y por el Norte con Ramón Pons. -----

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Montblanch, al tomo 19, libro 1º, folio 59, finca 19, inscripción 5ª. -----

De valor: trescientos euros (€ 300). -----

2.- PIEZA DE TIERRA campa y yermo de cabida noventa y una áreas veintiséis centiáreas, sita en la partida LO PUET, hoy polígono 6. parcela 60. Lin-

7.- PIEZA DE TIERRA garriga sita en término de Forés y partida REGUES conocida con el nombre de RECO DEL BOLDU, de cabida una hectárea, 36 áreas, y 89 centiáreas; lindante a Oriente con Teresa Fabregat; a Media con Ramón Mies mediante unc amino; a Poniente con Pedro Fabregat; y al Norte, con el término de Pasanant, mediante el camino de Belltall. -----

Inscrita en el Registro de la Propiedad citado, tomo 789, libro 17, folio 56, finca 735, inscripción 2ª. -----

De valor: dos mil euros (€ 2.000). -----

8.- PIEZA DE TIERRA campa, garita, bosque, con un pajar, sita en término de Forés y partida PLANS, de cabida siete hectáreas, 22 áreas y 78 centiáreas; lindante a Oriente con Joaquín Cabestany, a Mediodía con Antonia Llobera, mediante un camino, a Poniente con Antonio Civil y al Norte con Manuel Llor. -----

Inscrita en el Registro de la Propiedad citado, al tomo 522, libro 11, folio 237, finca 525. -----

De valor: tres mil quinientos euros (€ 3.500). -

9.- PIEZA DE TIERRA viña y arte yermo en el mismo término de Forés y partida CARAS, de cabida dos